

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las catorce horas con cero minutos del día martes trece de mayo del año dos mil veinticinco, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. El diputado presidente Jesús Parra García, solicitó a la diputada secretaria Galeana Radilla María de Jesús, realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y los Diputados: Álvarez Angli Arturo, Apolinar Santiago Catalina, Badillo Escamilla Joaquín, Barrera Fuerte Vladimir, Bazán Fernández Marisol, Bello Solano Carlos Eduardo, Botello Figueroa Ana Lilia, Bravo Abarca Alejandro, Carabias Icaza Alejandro, Cortes Genchi Gladys, Eguiluz Bautista Ma. Guadalupe, Galeana Radilla María de Jesús, García Villalva Guadalupe, Jiménez Mendoza Jhobanny, Lührs Cortés Erika Lorena, Martínez Pacheco Violeta, Martínez Ramírez Rafael, Meraza Prudente Glafira, Mosso Hernández Leticia, Ocampo Manzanares Araceli, Parra García Jesús, Ramos Pineda Luissana, Rodríguez Armenta Leticia, Sánchez Almazán Pánfilo, Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar, Sierra Pérez Claudia, Suárez Basurto Héctor, Téllez Castillo Citlali Yaret, Tito Arroyo Aristóteles, Torres Berrum Bulmaro, Uribe Cuevas Deyanira, Uriostegui Patiño Robell, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Valenzo Villanueva Juan, Vega Hernández Víctor Hugo, Vélez Núñez Beatriz, Ventura De la Cruz Edgar. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria informó que se registraron treinta y siete diputadas y diputados a la presente sesión. En seguida, el diputado presidente informó que solicitaron permiso para faltar a la sesión previa justificación las diputadas María Irene Montiel Servín, Obdulia Naranjo Cabrera y Hilda Jennifer Ponce Mendoza. Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de treinta y siete diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Comunicados”:** a) Oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el que informa de la

recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Luissana Ramos Pineda, presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, por medio del cual remite el informe del estado que guarda la solventación de observaciones a las entidades fiscalizadas, respecto a los informes individuales, al cierre del primer trimestre 2025. enviado por la Auditoría Superior del Estado. **II.** Oficio signado por el licenciado Juan Carlos Rodríguez Barrera, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, con el cual remite el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027. **III.** Oficios enviados por la Secretaria de Marina; y de los Ayuntamientos de los Municipios de Eduardo Neri y Tecoaapa, Guerrero, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. **Segundo. “Iniciativas”:** **a)** Oficio suscrito por la diputada Ma. Guadalupe Eguiluz Bautista, por el que remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 838 de Atención a los Migrantes del Estado de Guerrero. **b)** Oficio signado por la diputada Ma. Guadalupe Eguiluz Bautista, con el que remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. **c)** De decreto por el que se reforma el artículo 201 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. Suscrita por la diputada Luissana Ramos Pineda. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley número 812 para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se reforma el artículo 195 para adicionar la fracción XXXV; se adiciona la fracción XII al artículo 202, recorriéndose en su orden la subsecuente; se adiciona la sección XII de la Unidad Técnica de Consultas, recorriéndose en su orden la sección subsecuente; y se adiciona un artículo 224 bis, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Suscrita por el diputado Pánfilo Sánchez Almazán. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** De decreto por el que se reforma el artículo 146 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Pánfilo Sánchez Almazán. Solicitando hacer uso de la palabra. **Tercero. “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la donación a título gratuito, del predio denominado Mumuxcli, de la localidad de Apetlanca, propiedad del Municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero, a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la autonomía y a la esfera de competencias, exhorta a los 84

Ayuntamientos y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero para que, en ejercicio de sus atribuciones, tomen en cuenta la posibilidad de registrar con el nombre de "Bandera Trigarante" a la plaza cívica, parques, avenidas o calles, en los casos de nueva creación en la cabecera municipal. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Cultura). **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto a los Ayuntamientos y Concejos Municipales del Estado de Guerrero, para que contemplen dentro de su Presupuesto de Egresos, o para el ejercicio fiscal 2025 y los siguientes años, una partida específica destinada a sensibilizar a la población sobre los riesgos específicos de la región, fomentar una cultura de autoprotección y difundir protocolos de emergencia claros y accesibles. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Protección Civil). **d)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a las esferas de competencia, a la división de poderes y a la autonomía municipal, exhorta a los 84 Ayuntamientos y al Concejo Comunitario de Ayutla de los Libres a tomar acciones por la temporada de incendios forestales que comenzó en el mes de enero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de protección Civil). **e)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, el estado de derecho y esfera de competencias, exhorta al titular de la Dirección General de Tránsito, Caminos, Puertos y Aeropuertos del Estado de Guerrero, para que dentro del ámbito de su competencia realice controles vehiculares rutinarios para la verificación del uso obligatorio de casco de seguridad certificado de motociclistas, así como a su acompañante, con el fin de salvaguardar la integridad y seguridad de los motociclistas y sus acompañantes. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Transporte). **f)** Acuerdo parlamentario suscrito por la Junta de Coordinación Política, por el que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, convoca a las Universidades, Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas, Instituciones Académicas, Asociaciones, Colegios de Profesionistas y a todas las ciudadanas y ciudadanos en lo individual, cuya actividad esté vinculada con la defensa de los derechos humanos, a fin de que presenten propuestas de candidatas o candidatos para participar en el procedimiento de selección y designación de la o el presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, conforme a las bases que se

detallan. Discusión y aprobación, en su caso. **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Ana Lilia Botello Figueroa, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en pleno reconocimiento de las esferas de competencia, exhorta a las personas directoras: del Instituto del Suelo Sustentable; del Registro Agrario Nacional; de la Procuraduría Agraria, dependientes de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para que de manera coordinada con el secretario de Planeación y Desarrollo Regional, y el director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, ambos del Gobierno del Estado, establezcan las acciones necesarias para que se ejecuten en el territorio estatal guerrerense los programas para regularizar asentamientos humanos, y de regularización y registro de actos jurídicos agrarios en su vertiente de regularización, certificación y titulación de las tierras ejidales y comunales. **h)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, hace un atento exhorto a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, así como a su Órgano Descentralizado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos para que, en el ámbito de sus atribuciones, garanticen un descuento que no será inferior al 50 % en el cobro de peaje en la Autopista del Sol Cuernavaca- Acapulco, Guerrero. **i)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, exhorta a la Secretaría de Educación Pública (sic) Guerrero, para que realice la convocatoria para la inscripción al nivel preescolar en los Centros de Atención Infantil (CAI), reaperturando este nivel. **Cuarto. “Intervenciones”:** **a)** De la diputada Leticia Rodríguez Armenta, con el tema “Dialogo y respeto para Puerto Vicente Guerrero”. **b)** De las diputadas Claudia Sierra Pérez y Erika Lorena Lührs Cortés, respectivamente, con el tema “15 de mayo, Día de la Maestra y el Maestro”. **c)** De la diputada Leticia Mosso Hernández, con el tema: El derecho a la Educación Universitaria de las Personas Jóvenes de Guerrero. **Quinto. “Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Galeana Radilla María de Jesús, informar si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, la diputada secretaria informó que se registraron las asistencias de las diputadas y diputados Calixto Jiménez Gloria Citlali, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Ortega Jiménez Jorge Iván, Bernabé Vega Diana, Urióstegui García Jesús Eugenio, haciendo un total de cuarenta y dos asistencias. Acto seguido, el diputado presidente con fundamento el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su

aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, resultado aprobado por unanimidad de votos: cuarenta y tres a favor, cero en contra, cero abstenciones. Durante la votación se registró la asistencia de la Diputada Coria Medina Mirna Guadalupe. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, Comunicados” inciso a):** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Luisana Ramos Pineda, presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, por medio del cual remite el informe del estado que guarda la solventación de observaciones a las entidades fiscalizadas, respecto a los informes individuales, al cierre del primer trimestre 2025. enviado por la Auditoría Superior del Estado. **II.** Oficio signado por el licenciado Juan Carlos Rodríguez Barrera, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, con el cual remite el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027. **III.** Oficios enviados por la Secretaría de Marina; y de los Ayuntamientos de los Municipios de Eduardo Neri y Tecoaapa, Guerrero, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** La Presidencia toma conocimiento y remítase a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II.** A la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado III.** Se toma nota y remítase copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:** **inciso a)** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Ma. Guadalupe Eguiluz Bautista, por medio del cual remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 838 de Atención a los Migrantes del Estado de Guerrero. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Atención a Migrantes, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241, 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al oficio signado por la diputada Ma. Guadalupe Eguiluz Bautista, por medio del cual remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241, 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día: El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Luissana Ramos Pineda, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 201 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231.

En desahogo del inciso d) del Segundo Punto del Orden del Día: El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley número 812 para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231.

En desahogo del inciso e) del Segundo Punto del Orden del Día: El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Pánfilo Sánchez Almazán, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 195 para adicionar la fracción XXXV; se adiciona la fracción XII al artículo 202, recorriéndose en su orden la subsecuente; se adiciona la sección XII de la Unidad Técnica de Consultas, recorriéndose en su orden la sección subsecuente; y se adiciona un artículo 224 bis, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231.

En desahogo del inciso f) del Segundo Punto del Orden del Día: El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Pánfilo Sánchez Almazán, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 146 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231.

En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”, inciso a) El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Guadalupe García Villalva, presidenta de la Comisión de Hacienda, mediante el cual solicita la

dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la donación a título gratuito, del predio denominado Mumuxcli, de la localidad de Apetlanca, propiedad del Municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero, a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional. Concluida la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Vladimir Barrera Fuerte, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención, el diputado presidente atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y ocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al oficio suscrito por la María de Jesús Galeana Radilla, presidenta de la Comisión de Cultura, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la autonomía y a la esfera de competencias, exhorta a los 84 Ayuntamientos y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero para que, en ejercicio de sus atribuciones, tomen en cuenta la posibilidad de registrar con el nombre de "Bandera Trigarante" a la plaza cívica, parques, avenidas o calles, en los casos de nueva creación en la cabecera municipal. Concluida la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por

unanimidad de votos: treinta y nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada María de Jesús Galeana Radilla, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención, el diputado presidente atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la intervención, el diputado presidente declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: cuarenta a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, dar lectura al oficio signado por el diputado Bulmaro Torres Berrum, presidente de la Comisión de Protección Civil, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto a los Ayuntamientos y Concejos Municipales del Estado de Guerrero, para que contemplen dentro de su Presupuesto de Egresos, o para el ejercicio fiscal 2025 y los siguientes años, una partida específica destinada a sensibilizar a la población sobre los riesgos específicos de la región, fomentar una cultura de autoprotección y difundir protocolos de emergencia claros y accesibles. Concluida la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y ocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Edgar Ventura De la Cruz, quién como

integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención, el diputado presidente atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Martínez Pacheco Violeta, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la participación, el diputado presidente declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y ocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Bulmaro Torres Berrum, presidente de la Comisión de Protección Civil, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a las esferas de competencia, a la división de poderes y a la autonomía municipal, exhorta a los 84 Ayuntamientos y al Concejo Comunitario de Ayutla de los Libres a tomar acciones por la temporada de incendios forestales que comenzó en el mes de enero. Concluida la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y siete a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Bulmaro Torres Berrum, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención, el diputado presidente atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la

palabra al diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la participación, el diputado presidente declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y siete a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, dar lectura al oficio signado por el diputado Vladimir Barrera Fuerte, presidente de la Comisión de Transporte, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, el estado de derecho y esfera de competencias, exhorta al titular de la Dirección General de Tránsito, Caminos, Puertos y Aeropuertos del Estado de Guerrero, para que dentro del ámbito de su competencia realice controles vehiculares rutinarios para la verificación del uso obligatorio de casco de seguridad certificado de motociclistas, así como a su acompañante, con el fin de salvaguardar la integridad y seguridad de los motociclistas y sus acompañantes. Concluida la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y cinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención, el diputado presidente atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó

a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y seis a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al acuerdo parlamentario suscrito por la Junta de Coordinación Política, por el que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, convoca a las Universidades, Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas, Instituciones Académicas, Asociaciones, Colegios de Profesionistas y a todas las ciudadanas y ciudadanos en lo individual, cuya actividad esté vinculada con la defensa de los derechos humanos, a fin de que presenten propuestas de candidatas o candidatos para participar en el procedimiento de selección y designación de la o el presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, conforme a las bases que se detallan. Concluida la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión el acuerdo parlamentario por lo que preguntó a las diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, no habiéndose registrado oradores, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el acuerdo parlamentario suscrito por la Junta de Coordinación Política, resultando a probado por unanimidad de votos: treinta y siete a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso g) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Lilia Botello Figueroa, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en pleno reconocimiento de las esferas de competencia, exhorta a las personas directoras: del Instituto del Suelo Sustentable; del Registro Agrario Nacional; de la Procuraduría Agraria, dependientes de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para que de manera coordinada con el secretario de Planeación y Desarrollo Regional, y el director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, ambos del Gobierno del Estado, establezcan las acciones necesarias para que se ejecuten en el territorio estatal guerrerense los programas para regularizar asentamientos humanos, y de regularización y registro de actos jurídicos agrarios en su vertiente de regularización, certificación y titulación de las tierras ejidales y comunales. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado Carlos

Eduardo Bello Solano, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva preguntar a la diputada Ana Lilia Botello Figueroa, si acepta que suscriba la proposición, en atención a la solicitud la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta, pregunto a la diputada Ana Lilia Botello Figueroa, aceptando la solicitud, acto continuo, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta turnó la presente proposición, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso h) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, para dar lectura a la proposición con punto de por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, hace un atento exhorto a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, así como a su Órgano Descentralizado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos para que, en el ámbito de sus atribuciones, garanticen un descuento que no será inferior al 50 % en el cobro de peaje en la Autopista del Sol Cuernavaca-Acapulco, Guerrero. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado Alejandro Bravo Abarca, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva preguntar al diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, si acepta que el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, suscriba la iniciativa, en atención a la solicitud la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta, pregunto al diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, aceptando la solicitud, acto continuo, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta solicitó a las diputadas y diputados que solicitaron adherirse a la iniciativa hacer llegar sus consideraciones e instruyó integrarse a la misma y turnó la presente proposición, a la Comisión de Hacienda, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso i) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, exhorta a la Secretaría de Educación Pública (sic) Guerrero, para que realice la convocatoria para la inscripción al nivel preescolar en los Centros de Atención Infantil (CAI), reaperturando este nivel. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada Leticia Mosso Hernández, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva preguntar al diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, si acepta que suscriba la iniciativa, en atención a la solicitud la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta, pregunto al diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, aceptando la

solicitud, seguidamente, la diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva preguntar al diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, si acepta que el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, suscriba la iniciativa, en atención a la solicitud la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta, pregunto al diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, aceptando la solicitud, acto continuo, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta solicitó a las diputadas y diputados que solicitaron adherirse a la iniciativa hacer llegar sus consideraciones e instruyó integrarse a la misma y turnó la presente proposición, a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos conducentes. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”: inciso a)** La diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra la diputada Leticia Rodríguez Armenta, con el tema “Dialogo y respeto para Puerto Vicente Guerrero”. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Sierra Pérez, con el tema: con el tema “15 de mayo, Día de la Maestra y el Maestro”. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada María de Jesús Galeana Radilla, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, con el tema: El derecho a la Educación Universitaria de las Personas Jóvenes de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Marisol Bazán Fernández Erika Lorena Lührs Cortés, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Clausura”: inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecisiete



horas con cuarenta y seis minutos del día martes trece de mayo del año en curso, el diputado presidente Jesús Parra García, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles catorce de mayo del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente Acta para su debida constancia legal. -----

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles veintiocho de mayo del año dos mil veinticinco. -----

----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRIMERA VICEPRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

MARISOL BAZÁN FERNÁNDEZ

DIPUTADA SECRETARIA

DEYANIRA URIBE CUEVAS

DIPUTADO SECRETARIO

EDGAR VENTURA DE LA CRUZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

